



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC

Cnel. Oviedo, 03 de septiembre del 2025.-

Señores:
Dirección de Normas y Control de la DNCP.
PRESENTE:

En representación de la UOC nos dirigimos a UD/s. respetuosamente y a donde corresponda en contestación a las observaciones DNCP PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MCN No.19/2025 CONSTRUCCIÓN DE SS.HH. EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS ID 472212.

OBS DNCP SEG. ETAPA:

Según la quinta cláusula del contrato, se verifica la mención de LOTE 1 y LOTE 2, sin embargo, en la misma no se observa el desglose de cada uno de ellos, por tanto, se solicita realizar el desglose de cada ítem por cada Lote, donde el precio unitario debe de coincidir con el SICP, la misma debe ser subsanada a través de una adenda modificatoria, remitiendo con la suscripción del contrato de fecha 13 de agosto del 2025.

RESPUESTA UOC:

En el contrato No.20/25 Clausula quinta ultima parte establece lo siguiente: “ Se adjunta a este contrato planilla de oferta adjudicada donde se observa precio unitario y total de los trabajos”.

Como se puede ver desde la pag. 5 del contrato se adjuntan las planillas de oferta con todos los ítems, precios unitarios y totales de los trabajos requeridos por lo que el contrato reúnen las condiciones exigidas y consideramos tiene plena validez.

Respetuosamente.




Abg. Adalberto Aquino Godoy
Asesor UOC.